

HEGEL (1770-1831). UNA PRESENTACIÓN PARA LECTORES DE LACAN

Juan Bauzá

Introducción

La lógica de HEGEL es una de las lógicas que podríamos llamar filosóficas de los siglos XVIII y XIX, entre las mismas tenemos la *Lógica trascendental* de KANT y de los idealistas alemanes FICHTE y SCHELLING. El *Psicologismo*, que tiene su principal representante en John Stuart MILL, y la llamada *Lógica dialéctica*, cuyos principales representantes son HEGEL, MARX y la corriente marxista.

La lógica de Hegel hay que comprenderla dentro de la totalidad de su sistema filosófico, enfocado en función de la liberación del hombre. El idealismo alemán es una filosofía de la *libertad*, para conseguir esa libertad o liberación posible, según Hegel, era necesario fundar y desarrollar un saber riguroso como fundamento racional de la misma. Ese saber riguroso viene representado por la *episteme* científica, y por ello se trataba de elaborar una estructura “científica” rigurosa para esta filosofía. El ideal de Hegel expresado en la idea de “saber absoluto” que no conviene

confundir precipitadamente con una omnisciencia, es decir con saberlo todo, sino un saber que constituyera un sistema completo, deductivamente estructurado desde unos pocos *axiomas*, como lo único que podía garantizar la potencia simbólica y la seriedad de la filosofía; tendríamos pues que hablar más bien de la completud del saber, el saber completado. El objeto de la filosofía digamos es lo sólido real, y es en función de ese conocimiento que depende esa liberación del humano, o mejor dicho un proceso de liberación.

La filosofía accede a eso real mediante el lenguaje del concepto o de la razón, identificado con el lenguaje filosófico. Pero Hegel deberá reelaborar la Lógica clásica y transformar el concepto de razón, en particular tal como la concebían los ilustrados. Precisamente lo específico de Hegel es su reelaboración de las condiciones de cientificidad, y el centro de gravedad de toda elaboración en este sentido se halla en la lógica, que es, por así decirlo, el esqueleto de toda razón científica, pero hay que subrayar que si la lógica confiere consistencia a todo sistema conceptual no hay Una lógica.

Hegel y Schelling

El antecedente inmediato de Hegel es Schelling, éste es el referente de Hegel, pero si bien la filosofía es aquello que como dice Lacan interesa a todo el mundo sin saberlo, Hegel le criticará a Schelling que su filosofía la hace demasiado en función de la plaza pública, Schelling efectivamente escribía mucho y editaba todo lo que escribía. La filosofía debe hacerse primero encerrado en casa si no se quieren publicar cosas inmaduras y demasiado al servicio del público y de sus demandas, en función de la cuota de audiencia diríamos hoy. Hegel, pues en este sentido se opone a Schelling, y lo que publicó que no es mucho, es un sistema filosófico que pulió continuamente. Es precisamente la gran elaboración de ese sistema lo que hace precisamente que no sea de fácil lectura, pues lo que plantea es un mazazo para el entendimiento del lector que creía pensar. Por eso como con todo lo que es producto de un trabajo serio y riguroso conviene tomarse su tiempo y abordarlo con serenidad y sin desesperarse ante la dificultad.

Al abordar la obra de Hegel, que aquí nos limitamos a presentar en relación con su lógica y en función de la misma, conviene

diferenciar de entrada dos grandes períodos separados por la publicación de su primera obra propiamente hegeliana, y que en realidad es una especie de prólogo o introducción a su sistema, me refiero a la *Fenomenología del espíritu* (1807). Según esta división, tendríamos que hablar de un antes de la *Fenomenología*, y un después de la misma. El sistema filosófico hegeliano empieza ahí, al menos en su formulación efectiva.

El primer período filosófico (1788-1806)

Digamos algo del primer período.

Hegel nace en Stuttgart en 1770, era cinco años mayor que Schelling, y cuando este último era ya famoso Hegel era todavía un desconocido. En este período podemos hablar de cuatro etapas:

I. Tubinga (1788-1793), donde Hegel había marchado para estudiar Teología. De este período lo esencial consiste en su distanciamiento, generacional, por otra parte, de la religión oficial, que tanto Hegel como los amigos de su generación consideraban anticuada e irracional, absolutamente incapaz de satisfacer las necesidades espirituales de la nueva época anunciada desde los acontecimientos de la Revolución francesa. Hegel en Tubinga se interesa precisamente por

Rousseau, y sólo posteriormente por Kant. Hace amistad con Schelling y Hölderlin.

II. Berna (1793-1798), donde se trasladó como preceptor privado. Precisamente el año que Kant publica *La religión dentro de los límites de la razón*. Kant es muy duro con la religión oficial habla de *Pfaffentum*, que podemos traducir como “clericalismo sacristanesco”, y de *Afterdienst*, “superstición”, pero literalmente significa “liturgia por detrás”, es decir “de dejar darse por culo”, un término que Lutero había aplicado al papismo, al papanatismo romano y que Kant extiende a todas las religiones organizadas. De esta época son *Vida de Jesús*¹, en clave desmitificadora racional, y *La positividad de la religión cristiana*².

En 1795 se publican las *Cartas sobre la educación estética del hombre* de Schiller, que le impresiona vivamente a Hegel.

III. Frankfurt (1798-1801), donde se traslada asimismo como preceptor privado, el famoso *Privatdozent*. Allí Hegel escribe *El espíritu del cristianismo y su destino*, reincidiendo en el tema religioso desde un punto de vista crítico, como si en la primera parte de su

¹ *Historia de Jesús* (tr. Santiago González Noriega), Madrid, Taurus, 1975.

² En *Escritos de juventud* (tr. Zoltan Szankay y José M. Ripalda), F.C.E., México, 1978.

vida, antes de la elaboración de su sistema positivo, siguiera una vía negativa crítica de liberación de los prejuicios religiosos. En las páginas de esta obra aparece una clara defensa de la *Sittlichkeit*, una eticidad al servicio de la libertad, a la que volveré a referirme más adelante. De esa época es el fragmento que se conoce como *El más antiguo programa de sistema del idealismo alemán*, no se conoce con seguridad a su autor o autores pero en este documento excepcional se formulan de manera brillante las convicciones sobre la “nueva religión”, una religión racional, ética y estética al mismo tiempo, sustento de “una ciudad universal al servicio de una humanidad libre”

IV. Jena (1801-1806). En 1801 se traslada a Jena para ejercer como docente privado en la Universidad, donde ejercían su gran influencia Schelling y los Románticos. Schelling reinaba en el campo filosófico. Hegel trata de comprender el sistema de Schelling y Fichte, trabaja con Schelling hasta 1803. A medida que va comprendiendo se va dando cuenta de la distancia que lo separa de su amigo, y va tomando consciencia de su especificidad filosófica. Allí en Jena madura y redacta la *Fenomenología*.

Antes de abordar el segundo gran período que se abre con la publicación de la *Fenomenología*, hagamos una breve reseña de los

artículos significativos de este período. En 1801 publica un largo artículo sobre la *Diferencia entre Los sistemas de Fichte y Schelling*, este artículo le hace cobrar consciencia al propio Schelling de su diferencia con Fichte, al que supera como creador de un sistema más englobante. Por otra parte este artículo sienta las bases para lo que será el propio sistema de Hegel frente a sus antecesores filosóficos más inmediatos. Otros artículos de esta época de cierto interés son:

Sobre la naturaleza de La Crítica filosófica en general y su relación con el estado actual de la filosofía (1802-1803), interesante en cuanto a la noción de filosofía.

Sentido común donde H. deja bien sentado que la filosofía no tiene nada que ver con eso. El sentido común ni tan siquiera llega al entendimiento, expresa simplemente los prejuicios de un grupo humano en los límites de un espacio y tiempo definidos. El buen sentido racional requiere un trabajo de despejamiento del sentido común para desintoxicarse del mismo.

Escepticismo, donde hace una crítica de esa filosofía, Hegel advierte que el escepticismo no es una no-filosofía como en el caso del sentido común, sino una auténtica filosofía, pero sólo capta el lado negativo, y es en este sentido que se trata de una filosofía

importante, pero el espíritu filosófico no puede quedarse ahí.

Creer y saber, la creencia y el saber tienen según Hegel “el mismo objeto”, es decir tratan de lo mismo. Este objeto en última instancia es lo que es, el ser, lo absoluto, lo real, o si se quiere, negativamente, lo no aparente, lo no relativo, lo no vinculado, lo independiente, la causa primera, etc. Si se quiere de la relación de las cosas finitas (o creadas) con lo eterno, lo infinito (lo creador), la filosofía para hablar de eso se vale de la razón, mientras que la religión no va más allá del entendimiento, por no decir del sentimiento, siempre sospechoso en cuanto vinculado al anhelo de salvación o de sentido, al deseo. La ilustración exaltó la razón que como diosa sustituyó a Dios, y así no perdonó a la religión a la que sin más condenó ante el tribunal de su razón como ignorancia y superstición. En esos tonos de exaltación se muestran precisamente los límites y la parcialidad de la razón ilustrada. Esta sencillamente descalificó sin más lo positivo de la religión, sin analizar críticamente el arraigo de sus razones. Lo hizo por su propia estrechez remedo especular de la estrechez religiosa, incapaz de explicar satisfactoriamente porqué esa superstición puede tener tan hondas raíces precisamente en el animal racional. Por eso la Ilustración no pudo zanjar el problema de lo religioso y con

ello el retorno de la fe. Todo eso lleva a Hegel a la necesidad de ampliar el concepto de razón heredado de la Ilustración, con ello llegará a una razón que llamará dialéctica capaz de dar razón de ciertos contenidos “revelados”. La superación hegeliana dará por así decirlo la “verdad de la Ilustración”.

Hegel va a interpretar - y por ahí asoma el múltiple interés de su filosofía para el psicoanálisis - las filosofías inmediatamente anteriores a la suya como filosofías de la “subjetividad reflexiva”, es decir filosofías que se centran en el Yo, y que al no poder ir más allá de su entendimiento quedan paralizadas en la posibilidad de alcanzar el objeto verdaderamente racional.

Finalmente el artículo sobre el *Derecho natural*. Si para construir su sistema Hegel debe dejar bien asegurada la posibilidad de no caer de nuevo en el flanco de la fe religiosa, con una crítica rigurosa al intuicionismo sentimental religioso, no puede dejar de lado el otro polo de su filosofía de la libertad, la consideración práctica de la misma, el interés político, la acción política en función de la misma, que se traduce esencialmente en la formulación de un marco jurídico adecuado. Para ello el moralismo kantiano le aparecerá como formalismo vacío. En definitiva todas estas piezas sueltas anteriores a la formulación de su sistema son

tanteos preparatorios que se incorporarán al mismo después, gérmenes del núcleo esencial.

El segundo período (1807-1831)

Dicho esto vayamos al segundo gran período de su obra desde 1807, año de publicación de su *Fenomenología* hasta su muerte en 1831.

La formulación de su sistema filosófico, sistema difícil, denso, erizado de dificultades de interpretación que hacen de esta obra, importante y de cuya lectura directa cualquier persona culta, civilizada, no debería dispensarse, una obra abierta que todavía no ha proporcionado todos sus frutos a la cultura.

Bien, esa obra que expone su sistema se halla consignada en cuatro piezas fundamentales vinculadas entre sí:

*Fenomenología del espíritu*³ (1807)

Ciencia de la Lógica (1812-16; 2ª ed. 1831)

Enciclopedia de las ciencias filosóficas (1817; 2ª ed. 1827; 3ª ed. 1830)

Líneas fundamentales de la filosofía del Derecho o Derecho natural y ciencia política en compendio (1821)

³ La traducción más asequible de la misma en castellano es la de Wenceslao Roces para el Fondo de Cultura Económica de México, 1966.

Después de la muerte de Hegel, en 1831, sus discípulos publicaron el texto de varios de sus Seminarios, a partir de las notas del propio Hegel y de los apuntes, de ahí que se trate de “textos” no absolutamente fiables aunque puedan servir como aproximación o complemento de su obra propiamente dicha que se halla en los libros citados. Aquí me limito a citar algunas de estas lecciones más conocidas:

Lecciones sobre filosofía de la historia universal⁴

Lecciones sobre Estética

*Lecciones sobre filosofía de La Religión*⁵

*Lecciones sobre La Historia de La filosofía*⁶.

El Sistema de la Ciencia de Hegel

Para presentar el sistema de Hegel e incitar al lector a su lectura directa, lo mejor es hacerlo a partir de la exposición completa y abreviada del mismo que éste nos proporciona en su *Enciclopedia*, y, en función de la misma, considerar la relevancia de sus otras obras.

⁴ *Lecciones sobre La filosofía de La historia* (tr. J. Gaos), Alianza, 1980.

⁵ *Lecciones sobre La filosofía de La Religión* (tr. R. Ferreras), 3 vols., Alianza, 1987.

⁶ *Lecciones sobre La Historia de La Filosofía* (tr. W. Roces), 3 vols., Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1955.

La *Enciclopedia de Las Ciencias filosóficas*⁷ tuvo tres ediciones distintas en cada una de las cuales se realiza una profunda reelaboración. La que se suele editar y traducir como referencia es la última, 3º del año 1830, que puede considerarse la última obra de Hegel, en relación a la cual debe considerarse retroactivamente su obra anterior.

El sistema se articula en ella y en Hegel en tres partes principales:

Lógica

Filosofía de la naturaleza

Filosofía del espíritu

⁷ Excelente traducción de Alianza de Ramón Valls, uno de los grandes referentes de la filosofía de Hegel en nuestro país. Este libro de Hegel es el eco de las lecciones sobre la Enciclopedia de las Ciencias filosóficas que pronunció en la Universidad de Heidelberg en 1816. se llegaron a publicar tres ediciones del libro la 3ª en 1830, en la que según las propias palabras de Hegel se esforzó por ser “más claro y preciso”. El título de Enciclopedia es producto de la respuesta de Hegel a la *Enciclopedia* de D’Alembert y Diderot, a la que Hegel reprocha el ser una suma de desarrollos independientes incapaces de manifestar su sentido y su unidad. La *Enciclopedia* de Hegel sigue siendo hoy la guía más preciosa, aunque austera, para todo el que quiera hacer el esfuerzo encomiable y difícil en los tiempos que corren de pasión generalizada por la ignorancia al servicio de un sistema que la promueve, de sumergirse en la obra de Hegel.

La *lógica* hegeliana absorbe dentro de su campo las cuestiones tratadas no sólo tradicionalmente por la Lógica clásica, sino también por la Ontología o Metafísica general y la Teología racional. En definitiva abarca lo que podríamos llamar cuestiones previas vinculadas con las condiciones de cientificidad; la *filosofía de la naturaleza* se corresponde con una Cosmología racional cuyo objeto es el Mundo y sus entes en general; por último, la *filosofía del espíritu* se divide en tres partes: *Filosofía del espíritu subjetivo*, que absorbe la Psicología racional; *Filosofía del espíritu objetivo*, que trata las cuestiones referentes a la Ética, al Derecho y a la Política; *Filosofía del espíritu absoluto*, que trata de la Estética, de la Religión y de la Filosofía misma.

La Fenomenología del espíritu como condición previa de acceso al Sistema

La *Fenomenología del espíritu*, seguramente la obra más “conocida” de Hegel, la obra a la que se refieren principalmente dos de los interlocutores hegelianos de Lacan, KOJÈVE, del que no puede dejar de leerse su obra filosófica, algo más extensa que su *Introducción a La Lectura de Hegel*, a la que fundamentalmente se refiere Lacan; e HYPOLITE, que no sólo realizó una traducción

crítica y anotada imprescindible de la *Fenomenología*, sino que realizó un fino análisis de la misma en su *Génesis y estructura de la 'Fenomenología del espíritu' de Hegel*.

La *Fenomenología* es de todos modos una simple introducción o prólogo a su sistema (el título completo de la primera edición de 1807, era *Sistema de La Ciencia. I. La fenomenología del espíritu*) y, por consiguiente, un lector de Hegel no debería quedarse en esa antesala. El objetivo de Hegel es la construcción de un Sistema que él pretende científico de filosofía y el saber en general, construcción que va a consistir en el trabajo de deducción de las categorías del pensamiento objetivo, pero antes debe deducir el principio o los principios que caracterizarán su sistema, y las condiciones previas de su comienzo. Esta tarea deberá ser la de conducir a la consciencia hasta un punto de vista, una perspectiva adecuada, pues el hombre, su consciencia, no se halla espontáneamente en una posición de saber epistémica firme y fundada en buenas razones, sino que se debate entre multitud de opiniones y modos de ver. Hegel trata de catalogar estas “maneras de ver”, a las que llama “figuras de consciencia”, y las ordena en una sucesión o camino que supuestamente la consciencia debe recorrer o recorre en su perfeccionamiento epistémico, desde su forma más vulgar e

inadecuada (la consciencia sensible) hasta alcanzar el “saber absoluto”, que como ya he dicho no conviene precipitarse en comprender el significado de este término.

Conviene señalar varias cosas. Este “camino del alma” al que se refiere Hegel no es infinito, tiene una longitud determinada, tiene una serie finita de figuras y una estación final que no sólo se puede sino que se debe alcanzar. Estas figuras están referidas al campo del saber, y comprometen “formas de ver” y “formas de hacer”. El paso de una a otra figura comporta una ruptura, un corte de la consciencia consigo misma, cada una de las cuales conlleva una pérdida y una ganancia en cierta manera, pérdida porque la ilusión falaz pero gozosa, en sentido propio, es menor; y ganancia porque la consciencia se libera progresivamente de unos modos de ver estrechos. Esa progresión de la consciencia caracteriza las ocho estaciones que corresponden a otros tantos capítulos de ese libro *princeps* de Hegel:

I. La *certeza sensible*

II. La *percepción*

III. El *entendimiento*

IV. La verdad de la *certeza de sí mismo*

V. *Certeza y verdad de la razón*

VI. El *espíritu*

VII. La *Religión*

VIII. El *Saber absoluto*

A estos capítulos les precede el famoso *Prólogo*, titulado: “Del conocimiento científico”, que no es propiamente una introducción a este libro sino más bien al conjunto del sistema hegeliano. De todos modos también sitúa el lugar que Hegel adjudica a esta obra en el conjunto de su sistema: el de un comienzo por el cual hay que pasar para hallarse en condiciones de abordar el Sistema de la ciencia. En este sentido hay que ir más allá de esta obra, otra cosa sería quedarse en la puerta del sistema hegeliano, que el resto de su obra “supera” o trasciende.

La *Fenomenología* es la historia del comienzo en relación con el saber racional filosófico-científico. Parte de la primera figura de la consciencia sensible inmediata, que ni siquiera tiene consciencia de objeto, es apenas consciencia de algo, es apenas consciencia, no piensa, no precisa nada, no se enfrenta a nada, en definitiva no se enfrenta a la negatividad a partir de la cual podría comenzar a determinarse a sí misma. Parte de su inmediatez, no hay una historia previa que la determina, ningún pasado del cual hubiera surgido; ha surgido, por así decirlo de la nada, es ella y punto, la tragedia todavía no ha hecho sino empezar.

Cada figura de la consciencia puede hacerse corresponder con un momento histórico de la humanidad.

El trabajo del filósofo es precisamente la concienciación y la contribución al avance efectivo de la historia hacia la libertad, lo cual sólo es posible mediante el desarrollo del saber racional. Salir de la *alineación* de que la conciencia es víctima. Ello sólo es posible según Hegel a través de la desgracia que la despierta de su sueño dogmático ignorado por ella misma, que la desgarrar, que le hace abandonar el cómodo aunque estéril confort en que la mantenía su creencia en la identidad consigo misma.

Es en el capítulo IV donde se desarrolla la famosa "Dialéctica del amo y del esclavo" en la cual Hegel expone el conflicto interno de cada sujeto entre el deseo de sí y el deseo del otro, al que le conduce su propio deseo y la necesidad de reconocimiento inherente a cada ser humano, de ahí la ambivalencia de toda relación humana: cada Yo aspira a, necesita, ser reconocido por el otro para satisfacer-se, pero a su vez el deseo del otro es un obstáculo a esa satisfacción, de ahí su aspiración a anularlo, a destruirlo. Esa, no se olvide, es sólo la cuarta figura de la conciencia, la que se expresa en ese conflicto de Yoes. El seminario que dio Kojève en los años 30, contribuyó a elevar este capítulo, a darle una relevancia que Hegel no pretendió.

Es la negatividad asociada a cada figura lo que hace necesario el salto a otro nivel. Ahí se introduce la *dialéctica*: lo negativo es lo que niega la afirmación que provoca el movimiento determinado por cada figura. Mientras se permanece en la identidad formal que constituye esencialmente la falsa consciencia de sí, en el simple “Yo = Yo”, no hay posibilidad de comienzo de saber efectivo alguno. La historia del mismo sólo puede comenzar con la negatividad que junto con la alteridad se opone, se resiste al goce de la consciencia. Es el proceso que a partir de ese reconocimiento de lo Otro que puede desencadenarse un movimiento dialéctico hacia la verdad, historia en este sentido inacabable, y que es la que hará decir a Lacan: “La verdad sólo puede decirse... a medias”.

La *Fenomenología*, insisto, marca la entrada en el Sistema de la Ciencia, y sin embargo como tantas otras cosas importantes sigue siendo una obra subestimada, seguramente por las condiciones extrínsecas que requiere su abordaje y por lo intrínseco de su dificultad. La *Fenomenología* no obstante es una obra compleja para darse cuenta de esto sólo hay que empezar a leerla. Aborda el problema del conocimiento y de sus condiciones de manera inédita, es asimismo una “odisea del espíritu” en su ascenso al saber, una novela pedagógica y una interpretación de la historia como un

proceso educativo de la humanidad hacia la libertad gracias al saber y a la superación de la ignorancia que conlleva esclavitud. El objetivo que persigue Hegel es muy claro: la formación de la consciencia contemporánea como punto de partida, como condición del saber riguroso, del saber científico.

Al comienzo de la *Fenomenología*, Hegel coloca un "Prólogo", escrito una vez acabada la redacción del libro, donde formula su objetivo más allá de esa fenomenología preparatoria: la construcción del sistema de la ciencia como única forma posible de saber riguroso adaptado a las necesidades de su tiempo. Así ese prólogo se convierte en una suerte de escrito programático, que anticipa lo que será el sistema, y constituye asimismo una buena transición desde la *Fenomenología* a la *Lógica*.

Otra cosa que conviene señalar es que en todas las figuras de consciencia se da la *escisión*, pues la consciencia se define por la negatividad que la escinde entre *saber*, siempre subjetivo, el saber no puede prescindir como tal del sujeto, es saber de un sujeto individual o más o menos colectivo, por eso necesariamente hay que hablar de un sujeto de la ciencia. Escisión entre saber pues y *verdad* que se pretende objetiva. El movimiento de la ciencia puede producirse gracias a esa capacidad del sujeto de escindirse, oponerse a sí mismo y trascenderse. La aspiración del

sujeto a la verdad, a lo real, a lo Uno, a lo absoluto, está dotado de negatividad, ninguno de estos conceptos son positivos.

En cuanto a los antecedentes de Lacan al respecto hay que decir que la obra de Hegel tardaría en ser conocida en Francia, para empezar por la ausencia de traducciones. Victor Cousin (1792-1867) trató de introducir con algunas traducciones y algunas adaptaciones libres la doctrina hegeliana en Francia en el S. XIX, pero no encontró eco y hay que esperar hasta 1929 y a la obra de Jean WAHL (1888-1974), Wahl será la primera referencia hegeliana de Lacan, en particular su obra: *La desgracia de la consciencia en la filosofía de Hegel*, en esta asistimos a la primera introducción seria de la filosofía de Hegel en Francia⁸, referida a la *Fenomenología*. Pero habrá que esperar a Jean Hyppolite (1907-1968) y a Alexandre Kojève (1902-1968) para que el interés por Hegel se consolide. Kojève impartirá un seminario entre 1933 y 1939 sobre la *Fenomenología del espíritu*, en cuyo comentario imprime una interpretación al texto de Hegel que marcó decisivamente a muchos autores franceses en la

⁸ Aparte de esta primera obra sobre Hegel, este autor tiene otras obras interesantes al respecto, producto de sus cursos en la Sorbona, concretamente: *Commentaires de La Logique de Hegel* (1959); *La Logique de Hegel comme phénoménologie* (1965) [Trad. cast. en La Pleiade].

postguerra. La *Introducción a La Lectura de Hegel*, publicada en 1947, reúne la suma de este trabajo. Por otra parte Jean Hyppolite realizará una excelente traducción anotada y crítica de la *Fenomenología*, publicada en 1939-1941, traducción a la que desgraciadamente no se le presta la atención que debiera. Esta traducción de Hyppolite debe complementarse con las diversas obras que le dedica a Hegel que aquí señalo:

Genèse et structure de La 'Phénoménologie de L'Esprit' de Hegel (1946) [existe una traducción al castellano en Península]

Introduction a La philosophie de L'histoire de Hegel (1948) [Trad. esp. en

Logique et existence (1953; 1962²) [Trad. esp. en Ed. Herder]

Études sur Marx et sur Hegel (1958)

La Lógica

Pasemos entonces a la *Lógica* de Hegel:

Podemos hablar de dos *Lógicas*: la primera llamada por algunos *Lógica grande* es la que figura en la *Ciencia de La lógica*, que se publicó primero entre 1812 y 1816 en su 1ª edición, y que Hegel fue revisando hasta su muerte, la 2ª edición de 1831 contiene esas revisiones. La otra *lógica*, llamada a veces *Lógica pequeña*, que es efectivamente de contenido más breve es la que se halla

incluida dentro de la exposición completa compendiada del Sistema que tenemos en la *Enciclopedia*, y que tuvo tres redacciones correspondientes a las tres ediciones de la *Enciclopedia*.

Respecto al contenido de esa lógica hegeliana sólo se trata aquí de hacer una pequeña presentación de la misma.

Digamos en primer lugar que la idea de lógica, que Hegel no obstante coloca como fundamento de su sistema, puede confundir al lector moderno, habituado a entender por este término la referencia a la lógica formal más o menos matematizada. Hegel no niega la idea de lógica formal, pero para él esa lógica sólo es un aspecto de la *Lógica*, incluso un momento o tiempo de la misma; porque la lógica tal como la concibe Hegel es mucho más, es por así decirlo el fundamento del pensar correcto, del pensar científico, lo que abarca la lógica formal y la metafísica de toda ciencia. “Mi lógica - escribe Hegel - contiene a la antigua lógica y a la antigua metafísica, para superarlas; conserva las mismas formas de pensamiento, las mismas leyes, los mismos objetos, pero los desarrolla dándoles una nueva forma gracias a categorías menos estrechas, más amplias”.

Por otra parte lejos de considerar a la lógica como una puerta de entrada que permanecería de alguna manera exterior al sistema, Hegel piensa que constituyo su comienzo fundamental,

todo saber científico, todo saber real comienza ciertamente por la lógica, que incluso lo comprende, aunque no desarrollado. Para Hegel la lógica funda todo procedimiento científico, atenerse a la misma confiere científicidad al discurso, lo hace discurso científico. La lógica constituye pues la ciencia. Pero, como digo, esa lógica de Hegel comporta una transformación muy meditada del significado tradicional del término "lógica". Hegel critica una concepción de la lógica como "forma" pura del pensamiento correcto, por así decirlo, sin ningún contenido, salvo formal, y que sólo devendría ciencia una vez interpretado, al recibir unos contenidos extrínsecos a ella misma. Hegel piensa que la lógica misma es ciencia, de ahí el título de su libro: *Ciencia de La Lógica*, no sólo ciencia que se deriva del respeto a la lógica sino la lógica como primera ciencia a dilucidar. El contenido de la lógica es el valor objetivo del concepto. Ese contenido puede intuirse si nos fijamos en la distribución de las partes que conforman su libro.

La *Ciencia de La Lógica*⁹ comprende 3 libros distribuidos en dos partes:

⁹ Existe una traducción al castellano de A. y R. Mondolfo en 2 vols. Publicada por Hachette en 1956 de factura regular. La trad. francesa de referencia es la de Aubier en 3 vols.

I. *Lógica objetiva*

1. *La teoría del ser* (1812)
2. *La teoría de la esencia* (1813)

II. *Lógica subjetiva*

1. *Teoría del concepto* (1816)

El primer libro de la *Lógica* procede a la deducción de las categorías que delimitan el campo del ser. Es, pues, una Ontología. El segundo libro abandona ese plano categorial para pasar al plano del fundamento. Dentro de esta parte Hegel critica y comenta ampliamente los “principios lógicos” (de identidad, de contradicción, del tercero excluido, de razón suficiente). Finalmente el tercer libro aborda temas tradicionalmente tratados por la *Lógica* pero sin descuidar la actividad del sujeto en su producción. Hay efectivamente un sujeto de la lógica. para Hegel la *Ciencia de La Lógica* es la clave de bóveda de su sistema, es instrumento y garantía de todo saber verdadero. Esa lógica se valdrá del *método dialéctico*. La lógica en definitiva prepara las otras ciencias, al proporcionar la esencia de las mismas, el movimiento de la verdad que contienen en cuanto tales.

La Filosofía del espíritu

En cuanto a la *Filosofía de La naturaleza* no voy a desarrollarlo.

Por lo que se refiere a la *Filosofía del espíritu*, la Filosofía del derecho, a la que dedica el libro sobre las *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho, o Derecho natural y ciencia del Estado en compendio*¹⁰, desarrolla con más amplitud una parte de la filosofía del espíritu objetivo: la vida en sociedad del hombre, el mundo del espíritu y de la historia, que Hegel siempre contrapuso al de la naturaleza. Se trata de un texto extraído de las lecciones sobre la filosofía del derecho que en este caso el propio Hegel redactó y publicó. Precisamente en el prólogo a este libro se encuentra el famoso aforismo: “*Todo lo que es racional es real y todo lo que es real es racional*”. Se trata de otra de estas frases que se prestan fácilmente a malos entendidos imaginarios. “Real” es la traducción de *wirklich* mejor sería traducir “lo verdaderamente efectivo o eficaz”. Hegel no se refiere a lo real en el sentido de *reell*, lo real en este sentido no tiene nada de racional, es más bien aquello que la razón trata de dominar. A lo que Hegel se refiere es a que en la vida humana sólo lo racional es verdaderamente efectivo en el doloroso camino hacia la liberación del hombre, lo que es

¹⁰ Cf. *Principios de la filosofía del derecho* (tr. J. L. Vernal), Edhasa, 1988; *Fundamentos de la filosofía del derecho* (tr. C. Díaz) Ed. K. H. Ilting, Ed. Libertarias/Prodhufi, 1993.

verdaderamente efectivo de este proceso histórico lo es por ser racional.

El derecho configura y determina el grado de libertad posible dentro de cada situación histórico-social. El principio de toda sociedad es el interés particular, que el Estado debe conciliar en aras al interés general del que a su vez dependen la realización posible de esos intereses particulares.

La *Filosofía del Derecho* quiere unificar dos perspectivas que en la filosofía de Kant todavía se encuentran demasiado separadas: el *Derecho*, el orden jurídico por el cual las voluntades son obligadas desde el exterior, y la moral, el orden ético donde la consideración del deber determina la voluntad desde el interior. Esa unificación o síntesis es lo que Hegel denominará *Sittlichkeit*.

Dos pequeñas obras importantes para terminar esa presentación

Para terminar esta presentación de Hegel que sólo pretende ser una incitación y una guía para que el lector vaya a la propia obra de Hegel, donde no le quepa duda que tendrá que poner de su parte, quisiera referirme a dos obras publicadas a título póstumo que tienen asimismo cierto interés.

La primera son *Las lecciones sobre Las pruebas de La existencia de Dios*, se trata de 16 conferencias cuyo manuscrito redactó Hegel con vistas a los cursos que debía dar en la Univ. de Berlín en 1829, pero que no llegó a publicar mientras vivía. En la edición francesa de esta obra se han incluido tres textos del mismo período referidos a la misma temática: “De la crítica kantiana de la prueba cosmológica”, “Exposición de la prueba teleológica” y “Exposición de la prueba ontológica”. El interés de estos textos no es exclusivamente sobre la religión o sobre la filosofía de la religión; son también textos de lógica que tratan sobre la cuestión de la demostración. Las dos primeras conferencias tituladas “Fe y conocimiento”, se centran esencialmente en el examen de la posibilidad racional de una prueba de tipo lógico aplicada a un problema como el de la existencia de Dios. Las dos conferencias siguientes tocan la cuestión de la fe y del valor del sentimiento que esta produce desde el punto de vista del saber. La quinta conferencia pone el acento sobre la posibilidad de un conocimiento real de Dios, mientras que la sexta muestra cómo la existencia de Dios es demostrada por pruebas metafísicas y no históricas. A partir de la séptima conferencia, “El concepto especulativo”, es cuando Hegel hace intervenir en su exposición los principales conceptos extraídos de su propia lógica, aplicándolos al

examen de las pruebas tradicionales de la existencia de Dios.

La segunda son las lecciones sobre *Propedéutica filosófica*¹¹, el interés de éstas está en que constituyen un resumen de toda la filosofía hegeliana, escrita o revisada por el autor y destinada a una introducción o iniciación a su sistema. Esencialmente didáctica, la *Propedéutica filosófica* expone lo esencial de la filosofía de Hegel en forma muy concisa.

Las referencias de Lacan a Hegel (Hegel con Lacan)

Como ya he señalado Lacan se aproxima a Hegel en el contexto de la introducción de los estudios hegelianos en Francia, y fundamentalmente por la mediación de cuatro autores fundamentales: KOYRÉ, Jean WAHL, KOJÈVE y Jean HYPOLITE.

Las referencias de Lacan a Hegel, y no sólo en relación al quasi ya tópico de “La dialéctica del Amo y del esclavo”, que como hemos visto es una pequeña parte del sistema filosófico hegeliano, sino a otros conceptos es constante a lo largo tanto de la obra escrita como de los Seminarios. Desde su artículo sobre *La familia* de 1938, donde podemos leer:

¹¹ *Propédeutique philosophique* (tr. M. de Gandillac), Ed. de Minuit, 1963.

“Hegel escribía que el individuo que no Lucha por ser reconocido fuera del grupo familiar no alcanza nunca la madurez de su personalidad ante la muerte”,

a *L’Etourdit* de 1972, Hegel es una referencia constante; después de Freud es el autor más citado por Lacan en los *Escritos*, nada menos, si nuestro conteo es correcto, que en 42 ocasiones, lo que lo hace sino la, al menos una de las referencias filosóficas fundamentales de Lacan. Puede decirse que es a la luz de Hegel que Lacan puede renovar el psicoanálisis, como podemos leerlo desde las primeras páginas de “Subversión del sujeto”:

“De donde, sépase aquí, La referencia totalmente didáctica que hemos tomado de Hegel para dar a entender para las finalidades de formación que son las nuestras, lo que se refiere a la cuestión del sujeto tal como el psicoanálisis la subvierte propiamente” (É., 794).

Precisemos un poco más dónde puede encontrar el lector esas referencias en los *Scripta* de Lacan.

Aparte del artículo sobre *La familia*, que ya hemos señalado, tenemos en los *Escritos*:

“Acerca de la causalidad psíquica” (1947)

“La agresividad en psicoanálisis” (1948)

“El estadio del espejo” (1949)
“Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología” (1951)
“Intervención sobre la transferencia” (1952)
“Variantes de la cura-tipo” (1955)
“Función y campo de la palabra y del lenguaje” (1956)
“Introducción al comentario de Jean Hyppolite” (1956)
“La cosa freudiana” (1956)
“Situación del psicoanálisis y formación del psicoanalista” (1956)
“La dirección de la cura” (1961)
“Kant con Sade” (1963)
“Posición del inconsciente” (1966)
“Subversión del sujeto” (1966)

En *otros escritos*:

“La equivocación del sujeto supuesto saber” (1968)
“De Roma 53 a Roma 67: El psicoanálisis. Razón de un fracaso” (1968)
“Proposición de octubre del 67” (1968)
“L’Étourdit” (1973)

Por lo que a los *Seminarios* se refiere:

Desde su referencia y comentario al concepto es el tiempo en el Seminario I, y sin duda fundamentalmente en relación a la *Fenomenología*, al Yo y su escisión, a la dialéctica del amo y del esclavo, a la lucha

del puro prestigio, al saber absoluto, a la Verdad, a la constitución del deseo humano, al deseo del Otro, al reconocimiento, a la muerte, a la cuestión del goce, al lenguaje, a la dialéctica, a la lógica, al concepto de alineación, al alma bella, a la consciencia de sí, a la *Aufhebung*, a la ley del corazón, a la astucia de la razón, a la categoría de discurso; pero también a la *Filosofía del Derecho*, encontramos referencias a Hegel en los Seminarios: II, V, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXI, XXIV [Subrayo aquellos seminarios donde las referencias son más importantes]

Aproximación a la función de la referencia hegeliana en Lacan

La lectura de Hegel por Lacan como ya he dicho está esencialmente mediatizada por el comentario de autores hegelianos franceses, el primero de ellos Kojève, a cuyos cursos de *Introducción a La Lectura de Hegel* entre 1933 y 1939, centrados fundamentalmente en la *Fenomenología del espíritu*, Lacan asistió. Esas lecciones fueron reunidas y publicadas posteriormente en 1947 por Raymond Queneau. El lector podrá constatar por las fechas de esos artículos, que la referencia en el artículo sobre *La Familia* de 1938, en primer lugar; y la primera referencia en “Acerca de la causalidad psíquica”, están claramente influenciadas por ese curso de Kojève, que es

citado explícitamente por Lacan en este último texto.

Lo que se conoce como la “Dialéctica del amo y del esclavo” corresponde a lo que Hegel desarrolla en la sección A (“Independencia y dependencia de la consciencia de sí: dominio y servidumbre”) del cap. IV de la *Fenomenología del espíritu*, lo que corresponde a poco más de una decena de páginas de la *Fenomenología*, que consta casi de 400 páginas. Y para comprender cabalmente esta idea es necesario tener en cuenta lo anterior y lo posterior.

Referencias bibliográficas (no citadas en el cuerpo del texto)

Introducciones generales imprescindibles

G. R. G. MURE, *La filosofía de Hegel*, Ed. Cátedra, 1988.

F. CHATELET, *Hegel*, col. “Écrivains de toujours”, Le Seuil, 1978.

H. G. GADAMER, *La dialéctica de Hegel*, Ed. Cátedra, 1988.

N. HARTMANN, *La filosofía del idealismo alemán*, t. II: HEGEL, Ed. Sudamericana, Bs. Aires, 1960.

H. MARCUSE, *Ontología de Hegel y teoría de La historicidad* (trad. M. Sacristán), Ed. Martinez Roca, 1970.

H. MARCUSE, *Razón y revolución: Hegel y el surgimiento de la teoría social* (tr. J. Fambona de Sucre), Alianza, 1995

E. WEIL, *Hegel et l'Etat. Cinq conférences*, Vrin, 1985

J. M. RIPALDA, *Fin del clasicismo. A vueltas con Hegel*, Ed. Trotta, 1992.

J. d'HONT, *Hegel et l'hegélianisme*, col. "Que-sais-je?", P.U.F., 1986.

SUMARIO